

ES/.

(Gr. 4. Clase 40.)



P A T E N T E

a favor de la

SOCIÉTÉ DES PERFECTIONNEMENTS APPLIQUÉS A L'INDUSTRIE, domiciliada
en P a r i s (Francia)

por:

” Nuevo procedimiento para la preparación de emulsiones -
destinadas a impedir la formación de incrustaciones en las calde-
ras y aparatos análogos y la corrosión de sus partes metálicas ”

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Ya son conocidos procedimientos para impedir la formación
de depósitos incrustantes y combatir ciertas causas de corrosión
-en el interior de las calderas, cuyos procedimientos están funda-
dos en el empleo de soluciones coloidales obtenidas con mucílagos,
especialmente mucílagos extraídos de semillas vegetales, y singu-
larmente de semillas de lino convenientemente tratadas.

Algunos de estos procedimientos están fundados en el hecho
de que, para que sea eficaz una emulsión desincrustante de esta -



clase y no ejerza una acción nociva sobre el metal de los generadores y sus accesorios, es necesario que esté constituida, cuando se obtiene de semillas vegetales, por sustancias mucilaginosas - extraídas de dichas semillas, sin que el líquido desincrustante - contenga cantidades apreciables de compuestos oleaginosos. Es por esto que se ha procurado evitar, al tratar la semilla de lino, por ejemplo, la extracción del aceite contenido en la misma.

Actualmente, se obtiene el resultado deseado tratando dicha semilla con vapor condensado en condiciones convenientes.

La sociedad solicitante ha hallado que es posible obtener una emulsión desincrustante y que impide las corrosiones, cuya emulsión es muy rica en sustancias mucilaginosas y no contiene cantidades apreciables de compuestos oleaginosos, cuando se emplea - como primera materia tortas o "turtós" de semillas vegetales y especialmente tortas de semillas de lino.

La emulsión preparada de acuerdo con el procedimiento objeto de esta invención puede obtenerse en un recipiente de cualquier forma conveniente, ya sea alimentado con agua llevada a la temperatura conveniente y procedente de una caldera o de cualquier otro manantial, o bien puesto en comunicación con la caja de vapor de una caldera.

Sabido es que las tortas de semillas de lino, obtenidas como subproductos, al extraer el aceite de lino por los procedimientos usuales, convenientemente aplicados, conservan casi todo el mucílago de la semilla, mientras que el aceite queda en una proporción que no pasa de 5 a 7%.

Los compuestos oleaginosos que quedan en estas tortas se presentan en un estado físico tal que no se verifica en realidad su arrastre mecánico, por un líquido o por vapor condensado que filtra por las tortas.



La ejecución del procedimiento que acaba de exponerse no necesita de ningún modo la aplicación de disposiciones especiales. Basta en efecto poner una cantidad conveniente de tortas en un recipiente de forma apropiada, en el cual se echa una cantidad conveniente de agua calentada a la temperatura deseada, para que esta agua al filtrar por las tortas forme una emulsión mucilaginosa que no contiene cantidades apreciables de compuestos oleaginosos nocivos y que por consiguiente es eficaz desde el punto de vista de la desincrustación e impide al propio tiempo la formación de corrosiones.

El agua puede substituirse por vapor de agua condensado en el citado recipiente.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:-

1). Nuevo procedimiento de preparación de emulsiones destinadas a impedir las corrosiones y la formación de incrustaciones en los aparatos de vapor (generadores de vapor de toda clase, recalentadores, condensadores, etc.) y en los aparatos refrigerantes por circulación de agua, caracterizado por el empleo como primera materia, de tortas de semillas vegetales y especialmente semillas de lino convenientemente tratadas de modo que solo quede en dichas tortas una pequeña cantidad de compuestos oleaginosos.

2). Nuevo procedimiento para la preparación de emulsiones destinadas a impedir la formación de incrustaciones en las calderas y aparatos análogos y la corrosión de sus partes metálicas.

Barcelona, 1.º de febrero de 1928.

P. A.